

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MEJORADA DEL CAMPO****PERSONAL**

Se hace pública que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo de 13 de marzo de 2015, se aprueban:

Bases para la creación de una bolsa de empleo de carácter temporal para personal funcionario interino en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo (varias categorías).

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: se establecen 20,34 euros de derechos de examen.

Mejorada del Campo, a 25 de marzo de 2015.—La alcaldesa, Cristina Carrascosa Serrano.

(02/2.057/15)

